

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica requerimiento de documentación del establecimiento hotelero que se cita, en materia de turismo.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar don Tomás Agüero Flores requerimiento para presentación de documentación del Hostal «Tío Tomás» con núm. RTA: H/AL/00828, sito en Paraje Cortijo el Gitano, s/n, en el municipio de Turre (Almería). Se le advierte de que deberá presentar los documentos en el plazo máximo de diez días, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 76.1 y 76.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Se le informa de que podrá tener acceso al listado de la documentación requerida en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Almería.

Almería, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.